

Recomendaciones - GT1. Desarrollo de los Recursos Naturales

Recomendamos:

1. Incorporar en los procesos de formación de las leyes el enfoque de género. Visibilizar a las mujeres en la política y en la legislación ambiental.
2. Desarrollar planes de ordenamiento territorial con normas marco que reglen la explotación minera conforme a prácticas y estándares de conservación del medio ambiente.
3. Formular políticas de agricultura orgánica y técnicas de agroecología y de promoción de semillas nativas que generen resistencia al cambio climático y alertar sobre el uso de agro tóxicos.
4. Recomendar que se revise el esquema tributario de cada país con el propósito de establecer que las regalías provenientes de la explotación minera y de los recursos naturales sean suficientes y que las mismas se destinen a la recuperación de los suelos y de los recursos naturales.
5. Reforzar la actuación y el aporte de recursos financieros para la organización del Tratado de Cooperación Amazónica a fin de que el mismo contribuya para el desarrollo sustentable, la inclusión social y la conservación de la flora por medio de la implementación de políticas conjuntas para la preservación y la exploración económica sustentable del ecosistema.

Recomendaciones – GT2. Seguridad alimentaria

Ante las contundentes e irrefutables evidencias que demuestran la preocupante tendencia que actualmente se observa en los países del hemisferio, con el incremento de graves enfermedades como la desnutrición, la malnutrición, la obesidad, la diabetes y otras enfermedades crónicas. Estas anomalías, asociadas a malos y desvirtuados hábitos de consumo alimentario, representan verdaderos problemas de salud pública en nuestros países. Es por ello que exhortamos a las parlamentarias y a los parlamentarios, así como a los parlamentos adscritos a ParlAmericas, a reafirmar nuestro compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional así como a iniciar o dar continuidad con la seriedad requerida los debates necesarios en el seno de nuestros cuerpos legislativos, para fortalecer y promulgar actuales y nuevos instrumentos legales que nos permitan atacar las causas de tales males haciendo uso de las atribuciones de fiscalización de las políticas del órgano ejecutivo. Nuestras sugerencias deben ser extensivas como preocupación y resultado de este foro a todos los procesos de integración que hoy avanzan la fuerza a nivel de Latinoamérica y el Caribe.

Recomendamos:

1. Impulsar una campaña masiva y permanente de concientización que promueva una alimentación y unos estilos de vida saludables acordes a los requerimientos dietéticos de las personas, y que informe sobre qué tipo de alimentación no es recomendable.
2. Promover, proteger y respetar el derecho de las mujeres y de los infantes a la lactancia materna de acuerdo a las recomendaciones que establece la Organización Mundial de la Salud.
3. Establecer reglamentos que prevengan la venta y la publicidad de productos y alimentos no saludables en las escuelas públicas así como establecer la disponibilidad y garantizar el acceso al agua potable para asegurar el derecho a la alimentación.
4. Generar mecanismos para que se implementen programas de agricultura familiar, escolar y comunitaria que promuevan la producción de alimentos sanos e inoos, con el respaldo de centros de investigación científica comprometidos con la generación de conocimiento aplicado al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional.
5. Promover la participación e implementación del Codex Alimentario, que garantiza la inocuidad de los alimentos, regula los ingredientes y el comercio de la comida excesivamente procesada (comida chatarra) y promueve el etiquetado correcto y comprensible de los alimentos para evitar la importación y la comercialización de productos de mala calidad.
6. Promover, en los respectivos parlamentos, el tema de la seguridad alimentaria y nutricional como asunto altamente prioritario para los Estados, enfatizando la necesidad de contar con asignaciones presupuestales que garanticen la realización de los programas y las políticas contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

Recomendaciones - Grupo de Mujeres Parlamentarias. Derechos de la mujer y seguridad alimentaria

Recomendamos:

1. Reafirmar nuestro compromiso político en la lucha contra el hambre y el Derecho a la Alimentación impulsando marcos normativos que promuevan los derechos humanos con especial atención al rol de las mujeres en la lucha contra el hambre y la seguridad alimentaria y nutricional. Promover un enfoque de inclusión, transversal y multisectorial en salud, educación, trabajo, medio ambiente, cambio climático y seguridad social, entre otros.
2. Promover la construcción de agendas legislativas y de fiscalización en temas de Derecho a la Alimentación, seguridad alimentaria y nutricional, como también el desarrollo de marcos normativos sobre alimentación escolar, agricultura familiar campesina, acceso a la tierra, cambio climático, medios de comunicación y publicidad, registro universal de nacimientos y presupuestos sensibles al género que garanticen

los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en sus dimensiones políticas, sociales y culturales.

3. Promover que los gobiernos inviertan en la obtención de información y construcción de indicadores que permitan a los formuladores de políticas públicas garantizar los derechos de las mujeres en relación con la seguridad alimentaria y nutricional.

4. Promover alianzas estratégicas entre el *Grupo de Mujeres Parlamentarias de ParlAmericas* y el *Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe* para impulsar en la agenda legislativa de las Américas los derechos humanos, con especial atención a los derechos de las mujeres y al Derecho a la Alimentación.

5. Promover acuerdos nacionales entre los tres poderes a favor de la igualdad de género con el objetivo de promover sistemas judiciales que garanticen una administración de justicia sin discriminación contra las mujeres, el ejercicio pleno de sus derechos y la protección de los derechos de las mujeres y la seguridad alimentaria y nutricional.